

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 30 de octubre de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 27 de mayo de 1969, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Victoriano Expósito Rodríguez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo; entre partes, de una, como demandante, don Victoriano Expósito Rodríguez, representado y defendido por el Letrado don Jerónimo Esteban González, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de abril de 1967 y 6 de julio del mismo año, sobre señalamiento de derechos pasivos, se ha dictado sentencia con fecha 27 de mayo de 1969, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por don Victoriano Expósito Rodríguez, debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda interpuesta por el mismo contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 28 de abril de 1967, que fijó los derechos pasivos del recurrente como Subteniente especialista retirado, y 6 de julio de 1967, desestimando recurso de reposición contra aquélla; cuyas resoluciones declaramos firmes y subsistentes, sin hacer especial condena de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1969.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 29 de octubre de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Presidente de la Cofradía de Pescadores de la Villa de Cariño don Luis Manuel Pineiro Seoane

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos contraídos por el Presidente de la Cofradía de Pescadores de la Villa de Cariño, don Luis Manuel Pineiro Seoane, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 29 de octubre de 1969.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de noviembre de 1969.

1 premio de 2.000.000 de pesetas, para el billete número 47405

Vendido en Zamora.

2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los billetes números 47404 y 47406.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 47401 al 47500, ambos inclusive (excepto el 47405).

599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 05

3.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en 5

1 premio de 1.000.000 de pesetas, para el billete número 10813

Vendido en Madrid, Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Baza, León, El Entrego, Santander, Bilbao y Getafe.

2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los billetes números 10812 y 10814.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 10801 al 10900, ambos inclusive (excepto el 50490).

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 56490

Vendido en Cádiz.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 56489 y 56491.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 56401 al 56500, ambos inclusive (excepto el 56490).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 05421

Vendido en Sabadell, Palma de Mallorca, Horta, La Coruña, Las Palmas, Cartagena, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid, Bilbao, Madrid y Barcelona.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 54060

Vendido en Vich.

18 premios de 30.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

0401 4342 8624

1.800 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:

075	209	373	498	700	862
085	327	378	509	726	879
091	335	445	515	766	885
110	361	452	593	829	994
164	372	461	627	853	990

Esta lista comprende 8.724 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se exhibirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.